

ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS MUJERES DE BUENAVENTURA, EN EL LOGRO DEL RESULTADO No.2, LITERALES A1, A2 Y A3 DEL PROYECTO “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA PIEDB EN EL MARCO DE SU MODELO DE GOBERNANZA”.

(Resolución de Concesión de Subvención, Expediente N°2023QdV00259 – **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**)

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS MUJERES DE BUENAVENTURA; CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE FONBUENAVENTURA, DE SU ENTE EJECUTOR UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES UNGRD Y DE LA AECID.

- 1. OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS MUJERES DE BUENAVENTURA; CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE FONBUENAVENTURA, DE SU ENTE EJECUTOR UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES UNGRD Y DE LA AECID.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de Nueve (9) MESES y se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- 3. LUGAR DE EJECUCIÓN:** El domicilio contractual, para todos los efectos legales, será la ciudad de Bogotá D.C. y el lugar de ejecución será el distrito de Buenaventura.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

A continuación, se presenta la descripción de las actividades requeridas para el diseño y puesta en marcha del piloto para la implementación de la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las Mujeres de Buenaventura, durante la ejecución del contrato:

4.1.1. Diseño del plan de trabajo

El plan de trabajo para el desarrollo de la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las Mujeres de Buenaventura debe incluir un cronograma detallado y una metodología clara para la ejecución de las actividades que garanticen el desarrollo de la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura. Además, el plan debe especificar los requerimientos particulares para cada actividad, asegurando que todos los recursos, plazos y responsables estén claramente definidos.

4.1.2. Reunión de concertación y validación del plan de trabajo

El contratista debe realizar una reunión con el objeto de validar el plan de trabajo para poner en desarrollo de la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura; para ello, debe presentar ante los representantes de la Alcaldía Distrital (Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos), y, el Comité del Paro Cívico (Comisión de las Mujeres), la AECID y FONBUENAVENTURA, la estructura de la consultoría, el cronograma de actividades y la metodología a utilizar para el logro del resultado 2: *“Desarrollar la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura”*; Además, se debe definir la agenda y participantes de la socialización inicial.

ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
Reunión concertación	Buenaventura/Presencial	<p>Esta reunión se puede realizar en modalidad presencial, virtual o mixta; para la cual se debe convocar a los representantes de las instituciones, organizaciones o actores involucrados en este proceso.</p> <p>En el momento de presentar el informe de esta actividad, se debe incluir los listados de asistencia, el registro fotográfico y el acta de aprobación del programa de formación; y se la definición de la agenda y participantes de la socialización inicial.</p>

4.1.3. Jornada de socialización

La consultoría, debe realizar una jornada de socialización y planeación, para la cual deberá coordinar con la Comisión de Mujeres del Paro Cívico, la Secretaría de las Mujeres y la Coordinadora del componente que hace parte del contratante, quienes apoyaran con la contextualización del proyecto y la presentación del resultado del mapeo, recorrido, cartografía y las experiencias pedagógicas y metodológicas de cinco (5) escuelas de formación política del país visitadas en el año 2023.

Para la ejecución de esta actividad se contará con la participación de 25 representantes de organizaciones de mujeres del distrito de Buenaventura de la zona urbana y rural.

ACTIVIDADES	LUGAR	ESPECIFICACIONES
Jornada de socialización	Buenaventura	Para esta jornada la consultoría debe convocar a representantes de las diferentes organizaciones de mujeres a nivel Distrital, donde se pretende contar con mínimo 25 participantes; igualmente debe convocar a representantes de la Comisión de Mujeres del Paro Cívico, de la Secretaría de las Mujeres y de Fonbuenaventura/AECID, quienes tendrán participación durante el desarrollo de la jornada. Esto para un total de 30 asistentes.
Informe de socialización y diagnóstico inicial.	Buenaventura	La consultoría debe presentar un informe detallado de la jornada de socialización realizada sobre los <i>"hallazgos de la fase de exploración de la visita a las experiencias pedagógicas y metodológicas de 5 escuelas de formación política para mujeres del país"</i> ; además del análisis de la información diagnóstica recogida durante el evento, como aspectos claves que deben ser tomados en cuenta para el diseño y puesta en marcha de la Escuela de Participación Política para las mujeres de Buenaventura.

4.1.4. Recolección de insumos para el contenido y metodología de la escuela.

Para la recolección de insumos, se propone la ejecución de veintidós (22) grupos focales -talleres en los cuales se socialice la propuesta y se obtenga la información con grupos de mujeres, integrados por mujeres jóvenes, adultas, afrodescendientes, indígenas y las mujeres de la población LGTBIQ+.

El objetivo es conocer sus opiniones sobre cómo desarrollar metodológicamente esta escuela, contenidos temáticos, administración, funcionamiento y proyección de infraestructura o sitio para su funcionamiento, teniendo en cuenta las particularidades de las mujeres, tales como nivel académico, ubicación geográfica, etnia, edad y otros aspectos relevantes. Se trabajará con dos grupos en cada sitio focalizado, cada uno compuesto por 15 mujeres, uno de 14 a 28 años y otro de 29 años en adelante. Además, la consultoría debe obtener información primaria y secundaria a nivel institucional del diagnóstico de las mujeres en Buenaventura relacionado con las características, problemáticas, riesgos y retos que enfrentan, dinámicas organizativas, experiencias previas de escuelas de formación políticas, entre otras.

De acuerdo con las dinámicas de los sitios priorizados, se organizará una jornada de trabajo con los grupos focales, que tendrá lugar de 9:00 a.m. a 12:00 m, o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Para estas jornadas, la consultoría diseñará una metodología para la recolección de datos y registrará los insumos relevantes para la definición de las temáticas y la construcción de la propuesta metodológica de la escuela.

En esta fase, se proyectarán los ajustes técnicos necesarios para la implementación de la escuela. También se definirán los aspectos logísticos y las acciones previas esenciales para el desarrollo de la escuela política, así como el empoderamiento e incidencia de las mujeres de Buenaventura en la defensa de sus derechos políticos, étnicos y territoriales.

La consultoría debe llevarse a cabo siguiendo una metodología participativa, inclusiva y basada en los derechos humanos, centrada en las mujeres y sus realidades locales. Esto incluirá:

- Investigación cualitativa y cuantitativa: mediante grupos focales para la recopilación de datos e información secundaria.
- Enfoque de género: asegurando que todas las actividades y entregables consideren las perspectivas de género y promuevan la equidad a lo largo del proceso.
- Participación activa de las mujeres: garantizando que las mujeres sean protagonistas en todas las fases del proceso, desde la recolección de insumos hasta la implementación de la escuela.

Técnicas y Herramientas:

- Entrevistas semiestructuradas con mujeres, líderes comunitarias y actores clave.
- Grupos focales con subgrupos de mujeres jóvenes, adultas, rurales, urbanas, afrodescendientes, mestizas e indígenas.
- Talleres participativos con la mesa técnica (Comisión de Mujeres, Alcaldía y proyecto AECID-FONBUE), para presentar avances, contenidos y recibir retroalimentación.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se sugiere grabar las sesiones, previa autorización de los participantes, para garantizar la precisión de la información. Además, se llevará un diario de campo, donde se tomarán notas durante las sesiones para registrar los detalles más relevantes, expresiones no verbales y otros puntos significativos que puedan surgir en el transcurso de las discusiones.

A continuación, se presenta cuadro con los lugares de ejecución de los grupos focales –talleres y participantes de la actividad:

LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Yurumangui	Grupo focal 1	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 2	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Naya	Grupo focal 3	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 4	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Punta Soldado	Grupo focal 5	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 6	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Alto y Medio Dagua	Grupo focal 7	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 8	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Kilómetro 23	Grupo focal 9	15 mujeres jóvenes (14-28 años) Comunidad ACIVA
	Grupo focal 10	15 mujeres adultas (29 años en adelante) Comunidad ACIVA
Villa Estella	Grupo focal 11	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 12	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Guaimía	Grupo focal 13	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 14	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Buenaventura	Grupo focal 15	15 mujeres (14 años en adelante) Comunidad KOWANDE
	Grupo focal 16	15 mujeres jóvenes (14 años en adelante) Comunidad ORIVAC
Localidad 1	Grupo focal 17	15 mujeres jóvenes (14-28 años)

	Grupo focal 18	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Localidad 2	Grupo focal 19	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 20	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Comisión de mujeres	Grupo focal 21	15 mujeres jóvenes (14-28 años)
	Grupo focal 22	15 mujeres adultas (29 años en adelante)
Buenaventura	5 talleres de seguimiento	10 participantes por taller (Comisión de Mujeres del Paro Cívico, Secretaría de las Mujeres y coordinación proyecto AECID-FONBUE)

El resultado de esta actividad será una estrategia metodológica para desarrollar una escuela de formación política dirigida a las mujeres del distrito, basada en su diversidad. Para ello, se requiere un moderador o moderadora/facilitador@ con experiencia, quien se encargará de guiar las discusiones, asegurar la participación de todas las asistentes y garantizar un proceso imparcial, junto con el apoyo de otros profesionales y recursos logísticos.

La consultoría deberá construir cinco módulos para la implementación de la escuela de formación política y de derechos humanos, los cuales sean ejecutados en diez (10) sesiones, es decir dos (2) sesiones por módulo.

Para la construcción de la estrategia metodológica se proponen las siguientes temáticas, las cuales no son limitantes y se deben ajustar según los resultados de los insumos de los grupos focales y las orientaciones de la consultoría:

1. Conceptos Básicos de Género:

- Perspectiva de género
- Interseccionalidad: Perspectiva étnica, territorial, del ser y de derechos humanos. Análisis de las realidades particulares de las mujeres, niñas, afrodescendientes, indígenas y LGTBIQ+

2. Elementos Básicos del Estado Colombiano:

- Talleres de formación sociopolítica
- Reconocimiento del marco normativo/legal (local, regional, nacional, étnico: afro e indígena)

3. Liderazgo y Empoderamiento de las Mujeres:

- Liderazgo y agencia para la toma de decisiones
- Políticas Públicas de Mujer y Género
- Organización del estado, espacios de participación. Capacitación específica sobre la legislación y las normas que rigen las Juntas de Acción Local y Juntas de Acción Comunal, su constitución y reglamento,
- Participación política e inclusión
- Habilidades blandas. Fortalecer las habilidades comunicativas de las mujeres en espacios públicos y sociales.
- Presupuesto y plan de acción con enfoque de género.
- Comunicación estratégica y movilización de bases.

4. Ámbito social y político

- Historia de los procesos organizativos de mujeres en Buenaventura
- Apropiación del territorio
- Sistema del cuidado
- Feminismo
- Acuerdo de Paz
- Enfoque anti racial y decolonial
- Derechos humanos
- Violencia basada en género y espacios públicos seguros

5. Autorreconocimiento y fortalecimiento de la identidad.

- Ser mujer negra, mujer indígena
- Racismo y discriminación racial
- Fortalecimiento de la identidad cultural de las mujeres en la diversidad étnica (afrodescendientes, indígenas, mestizas)

Este enfoque integral permitirá a las mujeres de Buenaventura adquirir herramientas para defender sus derechos y participar activamente en la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

En esta fase del contrato, la consultoría debe presentar el reporte de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	LUGAR	ESPECIFICACIONES
Construcción de metodología y/o guías para la recolección de información	Buenaventura	La consultoría deberá diseñar metodología, guía y/o instrumentos para la recolección de información para la construcción de metodologías y contenidos de la Escuela.
Recoger insumos para el contenido y metodología de la Escuela, a través de grupos focales con mujeres de la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura.	Buenaventura	La recolección de insumos para la construcción metodológica y de contenidos de la Escuela se debe llevar a cabo a través de 22 grupos focales y/o talleres, los cuales deben ser desarrollados por la consultoría tanto en la zona urbana como rural de Buenaventura. Las guías deben ser diseñadas para obtener información cualitativa y cuantitativa detallada sobre las necesidades, intereses, expectativas y desafíos de las mujeres, con el fin de desarrollar un programa de formación que sea pertinente y adaptado a las particularidades de las mujeres del Distrito.
Análisis de la información e informe técnico de los resultados de la recolección de la información	Buenaventura	La consultoría debe presentar un informe que incluya un análisis detallado de la información recolectada en los grupos focales y/o talleres realizados en las zonas rural y urbana. Este análisis debe abordar las líneas temáticas clave para la creación de la estrategia metodológica para el desarrollo de la Escuela de Participación Política con las mujeres del Distrito, teniendo en cuenta su diversidad. Además, el informe debe incluir un reporte de asistencia y participación, los logros

		alcanzados, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora.
Construcción de módulos de formación.	Buenaventura	<p>La consultoría debe diseñar el programa de formación de la Escuela de Participación Política y Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura, (Material pedagógico, contenido y metodologías, así como la impresión de 50 copias de este) y llevar a cabo un proceso de validación con los actores clave, entre ellos la Alcaldía Distrital (Secretaría de la Mujeres), la Comisión de Mujeres del Comité del Paro Cívico, AECID y FonBuenaventura. El proceso debe incluir los soportes correspondientes, como actas de las reuniones, listados de asistencia, registros fotográficos, entre otros.</p>

4.2.5. Validación e implementación de la apuesta metodológica y contenidos de la escuela

La Escuela de Participación Política y Derechos Humanos para las Mujeres de Buenaventura, estará enfocada en la defensa de sus derechos, especialmente políticos, étnicos y territoriales. Se concibe como un espacio de formación donde las mujeres de la zona urbana y rural (carreteable, fluvial y marítima) del Distrito podrán empoderarse a través de diversas temáticas. Estas temáticas deben estar orientadas al fortalecimiento del ser, identidad cultural, al análisis de contexto, conocimiento de derechos, normatividad, participación y representación e incidencia sociopolítica de las mujeres en Buenaventura.

Durante este contrato se requiere realizar un piloto de la Escuela, en el que se garantice la participación de 25 mujeres líderes del territorio, reconocidas por su trabajo organizativo y comunitario, en un rango de edad de 14 años en adelante.

Para ello se requiere la implementación de cinco (5) módulos, cada uno con dos (2) sesiones para un total de 16 horas por módulo; al finalizar la implementación de los módulos, las participantes deben llevar a cabo unas réplicas de lo aprendido por las participantes en sus territorios. Se pretende que estas mujeres actúen como multiplicadoras de estos aprendizajes en sus comunidades, por lo que uno de los productos esperados es que ellas repliquen el conocimiento adquirido con un grupo determinado. La duración del piloto será de 3 meses.

Las sesiones deben realizarse de forma presencial, con una intensidad horaria por módulo de 16 horas. Es importante indicar que los horarios de las sesiones deberán ser concertados con las líderes, en horarios compatibles con las actividades que ellas realizan.

Para la Escuela se sugiere una metodología participativa, que recoja experiencias y considere la dimensión social y comunicativa de las personas, transversalizada por el ciclo de acción-reflexión-acción. Esto permitirá que las mujeres puedan expresarse, identificar y exigir el cumplimiento de sus derechos, compartir sus vivencias como estrategia de sanación, y recuperar su valía como participantes. El objetivo es que se reconozcan como mujeres proactivas, sujetas críticas, capaces de entretejer nuevas formas de vida libres de toda violencia, basadas en la justicia y la dignidad.

El diálogo de saberes y el intercambio generacional entre mujeres, fundamentados en las lógicas de la Educación Popular, deben ser elementos clave de la Escuela Política y de Derechos Humanos. Esto asegurará que las voces de todas las mujeres sean escuchadas, y que, conjuntamente, se construyan o reescriban historias de empoderamiento femenino en Buenaventura.

Los módulos, herramientas y programas que surjan de la Escuela deben tener como base el contexto histórico, étnico-territorial y la diversidad cultural de las mujeres del Distrito. Además, el enfoque conceptual de la Escuela tomará en cuenta la interseccionalidad desde las perspectivas étnicas, de derechos, diferencial, de género y territorial.

Se propone que las sesiones de trabajo de la Escuela se desarrollen desde un enfoque socioafectivo, con el fin de fomentar la confianza, la motivación y el desarrollo de habilidades tanto individuales como grupales. Igualmente, que se empleen estrategias pedagógicas basadas en el juego, la lectura crítica del contexto y la propuesta de alternativas para solucionar las diversas problemáticas. Las sesiones también deben promover la participación activa de las participantes, permitiéndoles expresar sus opiniones, ideas y propuestas en torno a los ejes temáticos tratados, siempre considerando la diversidad de las mujeres (afrodescendientes, indígenas, mestizas y LGTBI) y sus contextos inmediatos.

Se sugiere que cada sesión cuente con materiales audiovisuales y didácticos como películas, documentales, videos educativos, audios, spots y presentaciones en PowerPoint, entre otros, con el fin de fomentar un análisis crítico de la realidad, así como la construcción y apropiación de los contenidos.

Al finalizar el proceso de formación, la consultoría debe llevar a cabo un evento de cierre con las participantes del pilotaje de la escuela política. En este evento se entregará un certificado de participación a las mujeres que hayan cumplido el 80% de asistencia a las actividades de formación.

Para este evento la consultoría debe convocar a las mujeres que hayan completado el proceso de formación, tres (3) representantes del Comité Ejecutivo del Paro Cívico, cinco (5) representantes de organizaciones de mujeres del Distrito, dos (2) funcionarias de la administración distrital, dos (2) representantes de entidades de cooperación y tres (3) de FonBuenaventura.

A continuación, se detallan las acciones a realizar:

ACTIVIDADES	LUGAR	ESPECIFICACIONES
Construcción de material pedagógico de apoyo (cartillas).	Buenaventura	La consultoría debe diseñar y realizar la impresión de 50 cartillas que contenga los contenidos de los módulos desarrollados, con el objetivo de facilitar el aprendizaje de las mujeres en Buenaventura sobre temas clave de participación política, derechos humanos y liderazgo. El material debe ser claro, con un lenguaje inclusivo, accesible y de fácil comprensión, permitiendo a las participantes aplicar los conocimientos adquiridos en sus comunidades y en su vida cotidiana. La consultoría deberá realizar mesas de trabajo con el equipo ejecutor (contratante), el financiador y demás actores clave para validación y aprobación del material a reproducir.

Construcción de un Plan de acción para el desarrollo del piloto	Buenaventura	La consultoría debe presentar un Plan de acción para el desarrollo del piloto de la Escuela, que debe incluir las acciones a realizar durante la ejecución del programa de formación y su respectivo el cronograma, el cual debe especificar la ubicación y fecha de cada sesión a desarrollar.
Ejecución de los módulos propuestos	Buenaventura	La consultoría debe ejecutar los cinco (5) módulos, con el grupo de mujeres focalizado durante el proceso de recolección de información y las mesas de trabajo realizadas con los diferentes actores. Tener en cuenta que cada módulo se debe ejecutar en dos (2) sesiones, cada una de ocho (8) horas para un total de 16 horas por módulo.
Diseño e implementación de Instrumento para evaluar el conocimiento adquirido	Buenaventura	La consultoría debe diseñar e implementar instrumentos que permitan evaluar los conocimientos adquiridos durante la ejecución del piloto de la escuela. Este instrumento debe ser aplicado al finalizar cada módulo, y presentar un informe de seguimiento al proceso que permita una mejora continua del mismo.
Construir un plan de sostenibilidad	Buenaventura	El consultor debe construir un documento que contenga una propuesta de sostenibilidad con la que se promueva acciones tendientes a garantizar la continuidad de la escuela, el impacto a largo plazo, la articulación con diferentes instituciones y entidades de financiación, entre otras acciones necesarias para la sostenibilidad.
Informe final sobre la ejecución del piloto, los resultados obtenidos y recomendaciones para la implementación.	Buenaventura	La Consultoría debe presentar un informe que contenga el resumen del proceso de implementación del piloto de la Escuela, el cual incluya la evaluación final, con el consolidado de los reportes de asistencia y participación, los logros alcanzados, las lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y plan de sostenibilidad. Igualmente debe contener el acta de cierre del proceso de formación, donde se deje constancia de las participantes que dieron cumplimiento a los requisitos del programa, y suministrar los soportes de la aprobación del diseño y/o el arte de los certificados y también la entrega de la certificación a las participantes.

Elaboró:

Adriana Patricia Gamboa Belalcázar – Contratista FonBuenaventura



Revisó:

Jorge Andrés Suárez Suárez – Contratista Subdirección General UNGRD



Gabriel Mario Castillo Mosquera – Contratista Subdirección General UNGRD



Yurany Mosquera Córdoba – Contratista Subdirección General UNGRD

